

# Las extrañas votaciones de algunos concejales sobre la renovación patentes de alcoholes en Maipú



De acuerdo a la ley de alcoholes y a la ley orgánica de municipalidades semestralmente cada año el H. Concejo municipal en este caso de Maipú debe renovar, caducar o trasladar, las patentes de alcoholes vigentes.

El Director de Administración y Finanzas (DAF) Juan Carlos Quezada presentó un completo informe sobre las patentes de alcoholes vigentes en la comuna a esta fecha. Patentes de alcoholes de dos clases y distintas categorías.

Patentes de alcoholes limitadas por la intendencia metropolitana en sus diversas categorías desde el depósito de alcohol (vulgo botillería) hasta Pub y Cabaret.

Estas patentes en Maipú son 250 ilimitadas y 332 limitadas, en total 582.

En función de estas disposiciones legales, el Concejo Municipal hoy martes 17 de enero debió pronunciarse sobre la vigencia de estas patentes.

Se realizaron tres votaciones :

1.- La primera votación fue por el grupo de 582 patentes .Se aprobó en forma unánime la renovaciones de estas patentes de alcoholes.

2.- La segunda votación fue hecha sobre la NO RENOVACION de las patentes cuestionadas por el Departamento de Inspección, dirigido por Pilar Mejías, que en su exposición señaló graves irregularidades en su funcionamiento.

Realizada la votación , triunfaron las abstenciones 6 abstenciones : alcaldesa Barriga , concejal Donoso, concejal Ponce, Concejal Delgadillo, concejala Marcela Silva ,Concejal Herman Silva.

**Aprobaron la No Renovación : Concejal Ariel Ramos, Concejal Erto Pantoja, Concejal Horacio Saavedra, Concejal Alejandro Almendares, Concejala Karen Garrido, Total 5 concejales votaron por no renovar las patentes que presentaban graves irregularidades.**

¿Entonces, cabe preguntarse, para que existe un Departamento de fiscalización y estos concejales, dicen que no tienen antecedentes y se abstienen.

Será muy difícil ir a la calle cinco de abril 131 entre Monumento y Manuel Rodríguez y verificar el funcionamiento de ese local que funcionaría como toples, según la información entregada en la sesión del concejo.

Comenzaron las votaciones extrañas de algunos concejales.

La situación se complicó cuando el concejal Alejandro Almendares presentó una moción con antecedentes serios sobre los problemas que causan entre los vecinos algunos locales . Almendares presentó la moción de NO RENOVAR las patentes del Boulevard Central o Cábala ubicado en la calle central o Gonzalo Pérez Llona, 348. Establecimientos Don Oscar, en Av.

Pajaritos, Barraca Club ubicado en Pajaritos 4457, y Wild West ubicado en Av. Pajaritos 3444.

Aquí comenzaron , desde mi punto de vista, algunas cosas raras. El concejal del Partido ecologista y el Poder, pidió que se votara separado.

Raro, esto, si antes se había votado un paquete de 580 patentes, ahora se pedía votación por cada una de las patentes."Sospechosa la ..."

Vemos como votó cada Concejal por estas cuatro patentes de alcoholes.

Por la NO RENOVACION DE ESTAS CUATRO PATENTES.

Votaron a favor : Concejales Alejandro Almendares, Ariel Ramos, Karen Garrido, Erto Pantoja y Horacio Saavedra.

Votaron por RENOVAR ESTAS CUATRO PATENTES

Concejal Herman Silva.

Se abstuvieron por NO RENOVAR ESTAS CUATRO PATENTES

Alcaldesa Cathy Barriga

Concejala Marcela Silva

Concejal Pedro Delgadillo

Se abstuvo en tres patentes : Concejal Donoso

Se abstuvo en dos patentes : Gonzalo Ponce

En resumen , el concejo acordó NO RENOVAR las patentes de Boulevard Central ubicado en Av. Central 348, y Centro Don Oscar ubicado en av. Pajaritos.

**Por las abstenciones el, Concejo Municipal ,no se pronunció, y por ende su patente estaría renovándose, en dos locales: Barraca Club y Wild West.**

Por primera vez ,un concejal presenta una moción sobre no renovación de patentes que poseen locales que según los vecinos contaminan el medio circundante con violencia ,actos delictivos, contaminación acústica y extrañamente no apoyaron la moción del concejal Almendares

Estos concejales que se abstienen es raro y bien raro, iban acordados y con los mismos argumentos.

¿Es bien raro. No tienen tiempo, No tienen antecedentes, no tienen tiempo? o, no tienen ganas de fiscalizar estos lugares de diversión.

Los concejales Delgadillo y Ponce, que hacen gárgaras de ser nuevos representantes ,habrán conversado con los vecinos del sector.

Delgadillo, tendrá alguna relación con empresarios del rubro.

La concejala Marcela Silva , parece que sólo se preocupa , de reclamar sobre sus familiares, y dice que no tiene antecedentes sobre lo que ocurre en estos locales?. ¿Por ejemplo, habrán visitado y contactado con los vecinos del local Wild West, alguna vez?.

El Concejal Donoso, oblicuamente puso varios peros sobre el tema, que la Corte Suprema, que no se usaba una patente, que no tenía antecedentes, etc y él fue Director de Seguridad Ciudadana durante la época de Undurraga conoce al dedillo el problema de la noche en nuestra comuna y el drama que tienen los vecinos que viven a sus alrededores.

Punto aparte , es el verdadero show , que ofrece el concejal Herman Silva.¿Habrà solución ? Provoca sonrisas y miradas - quizás – comprensivas y benevolentes de la alcaldesa.

Y la alcaldesa,también se abstuvo, esta vez dejó de ser guerrera como la catalogó muy bien un periodista,porque hay que tener fuerza para tomar las medidas que tomó y las

denuncias que hizo, pero esta vez fue una gatita, no se pronunció, en un tema candente y delicado para muchos vecinos, es de esperar en que en el mes de junio de 2017, cuando se vuelva a tratar el tema de las renovaciones, sus asesores le hayan entregado los antecedentes específicos